EL DIRECTOR DE LA REGIONAL MAGDALENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución No. 2406 de 2023

AUTORIZA

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS, MOBILIARIO Y ENSERES PARA DOTAR EL GIMNASIO DE APRENDICES DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA.

PLAZO: El término de ejecución del negocio jurídico será Dos (2) meses. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR: de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($199.895.638,00)** cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

RECURSOS: CDP N.º 6825 del veinte (20) de junio de 2025, expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Magdalena.

AUTORIZACIÓN No. _____

Para constancia se firma en Santa Marta – Magdalena

DESPACHO REGIONAL MAG
N° DE AUTORIZACION: 13
FECHA: 11-07-2025

Firmado digitalmente por RAFAELALFONSO YEPES CONDE
Fecha: 2025.07.11 15:43:03 -05'00'

RAFAEL YEPES CONDE
DIRECTOR DE LA REGIONAL MAGDALENA

Elaboró: Líder de Contratación- Celia Maestre